

**Tipos de abducción y categorización:
aportes lógico-metodológicos para el tratamiento de
datos en investigación cualitativa¹.**

Dra. Roxana Cecilia Ynoub.
Profesora Titular Regular
Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica II.
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología
rynoub@fibertel.com.ar

1. Los supuestos generales de la teoría fundamentada.

Me propongo en esta presentación revisar algunos presupuestos metodológicos de la teoría fundamentada a la luz de una reflexión lógico-inferencial. El objetivo de dicha reflexión apunta a extraer criterios que –apoyados en la teoría de los indicadores y variables de Samaja (1993) y el concepto de *abducción* de Peirce (1970)- permitan profundizar en la comprensión de esas operaciones metodológicas.

Para ello, comenzaré por situar muy brevemente algunas de las técnicas propuestas por la tradición cualitativa para el tratamiento de datos.

Las referidas técnicas pueden variar según sea la estrategia privilegiada, y según sea la complejidad del material a trabajar (un conjunto de entrevistas, una película, una lista de palabras, una historia de vida, etc.). Sin embargo, en todos los casos el objetivo común es el de identificar un método para la reducción del material, y su posterior interpretación y elaboración teórica.

El procedimiento se centra generalmente en el proceso de codificación.

Existen diversos criterios para organizar ese tratamiento. Algunos proponen que el proceso de codificación se sirve del propio material para ir avanzando en la codificación (es el enfoque de la *codificación abierta* al que volveré seguidamente).

Otros, en cambio, sugieren un enfoque más estructurado (cfr. RITCHIE y *col.*; 2003) consistente en desarrollar una lista de ideas temáticas –al modo de claves- antes de aplicar códigos al texto. En otros casos se recomienda la construcción de una plantilla en la que se ordenen jerárquicamente un listado de códigos potenciales (KING, 1998).

¹ Este artículo reproduce parte de un texto correspondiente al libro Ynoub, R. (2015) *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica. Tomo II*. Cap. XIV. “El análisis centrado en el «valor»: su lógica y alcance en el tratamiento de datos “cualitativos”. Inédito.

En estos casos se propone que estos códigos surjan de fuentes teóricas previas, de ideas o presunciones que el/la investigador/a tenga en relación a lo que espera encontrar en el material. Luego la codificación consiste en la identificación de trozos de texto que ejemplifiquen los códigos incluidos en la lista inicial. De cualquier modo, los autores reconocen también que la lista se irá ajustando conforme se avance en la codificación textual. El material puede aportar la inclusión de nuevas temáticas o requerir redefinir las ya disponibles (cfr. GIBBS, G.; 2012:71).

En esta ocasión –y a los efectos de profundizar en sus fundamentos metodológicos - voy a seguir los criterios que se han propuesto desde la “grounded theory” – inicialmente formulada por Glasser y Strauss (1967) y precisadas luego por Strauss y Corbin (1990).

Algunas características con las que definen qué se entiende por «código» —para la etapa que caracterizan como “*codificación abierta*”— son las siguientes:

- a) Los códigos son etiquetas que permiten asignar unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante una investigación. En otras palabras, son recursos mnemónicos utilizados para identificar o marcar los temas específicos en un texto.
- b) Los códigos usualmente están "pegados" a trozos de texto de diferente tamaño: palabras, frases o párrafos completos. Pueden ser palabras o números, lo que el investigador encuentre más fácil de recordar y de aplicar. Además, pueden tomar la forma de una etiqueta categorial directa o una más compleja (ej: una metáfora).
- c) Los códigos se utilizan para recuperar y organizar dichos trozos de texto. A nivel de organización, es necesario algún sistema para categorizar esos diferentes trozos de texto, de manera que el investigador pueda encontrar rápidamente, extraer y agrupar los segmentos relacionados a una pregunta de investigación, hipótesis, constructo o tema particular. El agrupar y desplegar los trozos condensados, sienta las bases para elaborar conclusiones.

Desde este enfoque el proceso de construcción y análisis de datos resulta de una complejización de la codificación del material.

A partir de la codificación inicial se avanza en su “categorización”. Estas categorías deberán luego desarrollarse como parte de la elaboración teórica:

“Es importante recordar que una vez los conceptos comienzan a acumularse, el analista debe iniciar el proceso de agruparlos o categorizarlos bajo términos explicativos más abstractos, o sea en categorías. Una vez se define una categoría, se vuelve más fácil recordarla, pensar en ella y (lo que es más importante) desarrollarla en términos de sus propiedades y dimensiones y diferenciarla mejor al descomponerla en *subcategorías...*” (STRAUSS y CORBIN, *op.cit.*:124-125).

Según los autores, las *categorías* constituyen códigos reconceptualizados. Así explican este proceso de reconceptualización²:

“Cuando nos topamos en los datos con una propiedad de una categoría, intentamos localizarla a lo largo de su continuo dimensional. Debido a que toda categoría suele tener más de una propiedad o atributo, querríamos ubicarlas a todas según sus dimensiones. Por ejemplo, una flor no sólo tiene color sino también tamaño, forma, duración, etc. Cada uno de estos atributos se puede descomponer en varias dimensiones. Querriamos agrupar las flores según un atributo específico tal como el color, calificando sus subdimensiones de tono, intensidad y matiz. O, podríamos hacer un agrupamiento más complejo, diferenciándolas no sólo de acuerdo a color (tono, intensidad y matiz) sino de acuerdo con el tamaño (grande, mediano y pequeño); la duración (de larga duración versus corta duración), de altura (alta versus corta) y de forma (pétalos circulares versus ovalados). Una vez que hayamos especificado un patrón de atributos combinados, podemos agrupar los datos según estos patrones” (2002:160).

Estos procedimientos están guiados por lo que Glasser y Strauss (1967) definieron como “*sensibilidad teórica*”. Con ésta se alude a la capacidad que tiene (o es deseable que tenga) el investigador para identificar aspectos teóricamente relevantes del fenómeno investigado (por ejemplo, para el caso precedente, los distintos aspectos que podrían ser de interés para el análisis de las flores³).

Como se ha reconocido “el concepto de sensibilidad teórica no se ha desarrollado en reglas metodológicas claras y delimitadas: sigue sin ser evidente cómo el investigador teóricamente sensible puede usar el conocimiento teórico previo para evitar hundirse en los datos” (UDO KELLE; 2005).

² En otro lugar (Ynoub, R.; 2014) tuve ocasión de señalar de qué manera estas operaciones remiten a la estructura del dato en la versión de Galtung-Samaja. Dado que el asunto requeriría un desarrollo que excede las posibilidades de esta presentación, no profundizaré en ello. Esa equivalencia es importante por lo que se sigue en este trabajo, pero los ejemplos ayudarán a identificar y hacer comprensible el alcance de las mismas.

³ Aunque no pretendo profundizar aquí en este asunto, es de interés hacer notar que el presupuesto de la *sensibilidad teórica* se muestra en cierta medida contradictorio con el criterio asumido por esta tradición metodológica, según el cual la *teoría debe emerger de los datos*. Efectivamente, la sensibilidad teórica supone que los investigadores pueden integrar los hechos en marcos conceptuales, pero, al mismo tiempo se pide que la teoría sea resultante de esos mismos hechos. De cualquier modo, una perspectiva más acotada de este concepto lo refiere a la capacidad de ir tras aquello que va emergiendo en el proceso de construir los datos en el campo. Si se advierte que el “color” es un asunto relevante –para el caso de las flores- entonces, el analista “teóricamente sensible”, debería preguntarse –e indagar- si, una vez que identificó el “color rojo” también encuentra el amarillo, el azul, el verde, etc.

Tanto Glaser como Strauss, aunque por caminos independientes⁴, intentaron elaborar criterios para indicar de qué manera la “sensibilidad teórica” puede integrarse con la actitud abierta de la “emergencia desde los datos”. Sin embargo, esas propuestas no resolvieron totalmente los problemas que planteaba su demanda original.

En lo que respecta a Barney Glaser en un trabajo de 1978 propuso el uso de dos formas diferentes de codificación: los “códigos sustantivos” y los “códigos teóricos”. Los “códigos sustantivos” serían aquellos que surgen de la codificación abierta, mientras que los teóricos son elaborados para combinar los códigos sustantivos a partir de marcos teóricos específicos.

Glaser desarrolla y elabora un conjunto de estos códigos, que agrupa también en forma de “familias de codificación”. Por ejemplo, a un grupo lo llama “Familia de grado” para organizar los códigos relacionados con un grado de atributo o propiedad. Entre éstos incluye: “límite”; “rango”, “extensión”, “cantidad”, etc. Otra familia de codificación refiere a la relación entre un todo y sus elementos –a la que llama Familia de dimensión-, en la que incluye códigos como “elemento”, “parte”, “faceta”, “pedazo”, “sector”, “aspecto”, “segmento”, etc. (citado en Kelle; U. ; 2005)

Pese al esfuerzo que supone la tarea de identificar estas familias de codificación sus resultados son poco claros. Como lo sostiene una vez más U. Kelle:

“...Glaser ofrece un conjunto –hay quien se atreve a decir, una mezcla- de conceptos significativos para guiar al investigador a desarrollar sensibilidad teórica, pero fracasa en explicar cómo dichos términos pueden ser usados y combinados para describir y explicar fenómenos empíricos. Esta labor continua es extremadamente ardua y difícilmente se logra aplicando únicamente familias de codificación que pueden ser vistas fácilmente con respecto a la primera y más importante familia de codificación referida a las relaciones causales. El problema de las familias de codificación es que nociones generales de causa y efecto no puede especificar completamente qué tipos de eventos en cierto dominio tienen que ser considerados como causas y cuáles deber ser vistos como efectos” (KELLE, U. (2005:6).

Por su parte Strauss propone criterios algo más simples para guiar la generación de categorías. En este caso habla de “paradigmas de codificación” (STRAUSS, A.; 1987), que se basa en cuatro ítems: “condiciones”, “interacción con los actores”, “estrategias y tácticas” y “consecuencias”.

La idea sería que la información relevada y codificada inicialmente de manera abierta se puede especificar a partir de estos códigos, dando lugar a lo que Strauss denomina “codificación axial”. Estas categorías surgen de un modelo general de la acción (con base en la teoría social pragmatista y el interaccionismo simbólico). Se

⁴ Recordemos que luego de trabajar conjuntamente y elaborar su obra fundacional, Glaser y Strauss avanzaron por caminos y posiciones independientes, que en determinadas épocas significaron también posiciones antagónicas y hasta cierto punto polémicas entre ellos (al respecto cfr. Paez, J. (2011).

espera que este modelo de la acción, contribuya a integrar y profundizar en el análisis de las categorías, como así también a la emergencia de la teoría y la significación conceptual de los datos:

“Durante la codificación axial el analista intenta averiguar qué tipo de fenómenos, contextos, condiciones causales intervienen y qué consecuencias son relevantes para el objeto de estudio. Si, por ejemplo, se investigan los aspectos sociales del dolor crónico, el investigador tratará de identificar los contextos típicos de acción relevantes para los pacientes con dolor crónico, así como patrones característicos de estrategias para tolerar el dolor. Posteriormente puede analizar qué estrategias utilizan las personas para sobrellevar el dolor crónico bajo ciertas condiciones y en contexto de acción variantes. Eso puede guiar a la construcción de modelos de acción que capturen la varianza de las acciones observadas objeto de estudio y que puedan proveer los principios para elaborar una teoría acerca de las estrategias de acción requeridas ante situaciones determinadas” (KELLE, U. 2005:8).

Sin embargo, también en este caso —como en el de la codificación teórica de Glaser— sin un genuino modelo teórico es difícil hacer hablar a los datos. Un nexo causal, un factor condicionante o una interacción, dicen muy poco sino se integran a una concepción teórica más amplia.

Aparentemente en el distanciamiento que siguió al momento fundacional de la teoría fundamentada, la posición de Strauss se mostró más flexible que la Glaser en relación al valor de la teoría. En el trabajo de Strauss y Corbin (1990) al que nos remitimos, los autores admiten que es deseable la consulta a la literatura científica en relación al tema que va a estudiarse incluso antes de iniciar la investigación. Es decir, si bien reivindican el valor del diseño flexible y la emergencia teórica a partir de los datos, admiten también la importancia de contar con modelos teóricos a la hora de interpelar e interpretar los datos.

De cualquier modo, lo que me interesa proponer y agregar aquí, es que el propio proceso de categorización puede ser precisado si se consideran las distintas maneras en que se “desarrolla una categoría”, no sólo por referencia a la variación que presenta, sino también por referencia al modo en que se establecen o se identifican los nexos entre esas variaciones.

Una distinción en los procesos —lógico-metodológico— comprometidos en la elaboración de las categorías, si bien no aporta un contenido teórico sustancial (ya que remite sólo a la identificación formal de dichos procedimientos), puede resultar sin embargo, un recurso útil para la exploración y la construcción de los datos.

En esa dirección propondré que la teoría de los *tipos de variables e indicadores* que desarrolla Samaja (1993) en base a una clasificación original de Lazarsfeld (1979), puede resultar muy ordenadora.

A su turno, y en base a ella, consideraré también que las distintas maneras en que se organiza esa codificación permite postular una tematización de distintos tipos de abducciones —considerando la definición que de ésta nos ofrece Charles Peirce (1970)—.

2. Aportes de la teoría de los indicadores a la lógica de categorización.

Retomando desarrollos originales de Paul Lazarsfeld (1979) Samaja propone distinguir las variables y los indicadores, según sean los procesos constructivos comprometidos en ellos.

Recordemos en primer término que Samaja concibe a los indicadores en la génesis del dato (son los procedimientos que se aplican a alguna dimensión de la unidades de análisis para obtener el valor de la variable). De ellos deriva también su concepción de los “sistemas de matrices de datos” –desde el momento que el proceso constructivo del dato involucra distintos niveles de análisis- (cfr. Samaja, J.; 1993).

Conforme con esa idea, distingue los siguientes tipos de variables:

- i. **Variables absolutas:** refiere a categorías o valores que se presentan como “predicados de cada unidad de análisis (por ejemplo, “color”, si la “unidad de análisis” fuera “flores”).
- ii. **Variables relacionales:** cuando los valores que la conforman emergen de vínculos entre las unidades de análisis (ej.: relación de parentesco, si la “unidad de análisis” fuera “miembros de un clan o familia”).
- iii. **Variables contextuales:** cuando su sentido supone la inclusión “parte-todo”, es decir, entre unidades de distinto nivel de análisis (por ejemplo: “zona de emplazamiento” siendo la unidad de análisis: “vivienda”).

Conjuntamente con esta clasificación de las variables, Samaja propone una clasificación correspondiente de indicadores, que refieren a los procedimientos de construcción de los valores de las variables. Conforme con ello distingue:

- i. **Indicadores analíticos:** si se construyen a partir de operaciones que presuponen dimensiones absolutas del subsistema.
- ii. **Indicadores estructurales:** si se construyen a partir de operaciones que presuponen dimensiones relacionales del sistema.
- iii. **Indicadores globales:** si se construyen a partir de operaciones que presuponen dimensiones contextuales al sistema.

La relación entre variables e indicadores no es directa, es decir, una variable contextual puede construirse con indicadores analíticos, estructurales o globales. Por ejemplo, si la unidad de análisis focal es el «estudiante», una variable contextual podría ser el «nivel académico del grupo al que pertenece» y el indicador de esta variable definirse con procedimientos analíticos como el «promedio de notas de dicho grupo».

De modo tal que, por una parte tenemos las relaciones ontológicas comprometidas en la “construcción del dato” (criterios indicadores) y por la otra las definiciones conceptuales de esos datos (las variables).

En la perspectiva del análisis que aquí me interesa, privilegiaré el enfoque constructivo, ya que esa es precisamente la cuestión que involucra a los procesos de *codificación y categorización* que vengo comentando.

Conforme con ello, sostendré que los mismos criterios con los que Samaja describe los tipos de indicadores, pueden aplicarse para caracterizar los procedimientos involucrados en el “desarrollo de una *categoría*” – según los concibe la teoría fundamentada.

Recordemos que desarrollar una categoría supone dimensionar sus propiedades.

Desde esta perspectiva entonces, una “propiedad” podría *dimensionarse* “**analítica, estructural o globalmente**”.

Un ejemplo de *dimensionamiento analítico*, lo sería el que proponen Strauss y Corbin al referirse al análisis del color de las flores. Si se observa cierto color en una flor, se procurará luego averiguar qué otros colores se presentan (o pueden manifestar las flores). El objetivo de este tratamiento estará dirigido a construir progresivamente el sistema de colores, es decir, explicitar todas las variaciones que puedan presentar las flores, para ir extrayendo del propio análisis de campo, las diversas dimensiones.

Las dimensiones surgirán de cada objeto considerado de manera independiente, y el objetivo final será el de disponer del sistema de todas las categorías o valores empíricamente constatables (o potencialmente previsibles).

En cambio, el *dimensionamiento estructural* supondrá identificar algún tipo de relación entre partes o componentes de la flor (por ej.: entre el tamaño de la flor y el largo del tallo o la forma del pétalo). El objetivo de la exploración será averiguar si esas u otras relaciones resultan relevantes y significativas (considerados al menos en la perspectiva de los objetivos de la investigación). En estos casos, lo que interesa identificar son las relaciones que se establecen entre componentes del objeto, en la perspectiva de identificar pautas relevantes entre ellas.

Finalmente el *dimensionamiento contextual* supondrá atender a los contextos en que se observan las flores: el tipo de tierra o nutrientes que reciben o el ambiente en que crecen. El objetivo en este caso será evaluar las diferencias que se observan según cambian o se modifican dichos contextos, o examinar también si dichos contextos determinan cambios o características específicas de las flores examinadas. En este

dimensionamiento el objeto de análisis será examinado según los contextos o entornos en que se presenta.

Las mismas distinciones podrían hacerse sobre cualquier tipo de material estudiado, toda vez que se procura construir categorías, identificar sus propiedades y dimensionarlas.

Por ejemplo, en una investigación destinada al estudio de “la conducta anti-social en adolescentes”, se podrían implementar procedimientos semejantes a los que de un modo simplificado ilustramos para el análisis de las flores.

En este caso los investigadores podrían también seguir un enfoque abierto y exploratorio, destinado a construir categorías que les permitan progresivamente comprender las conductas adolescentes.

Por ejemplo, podrían identificar las distintas conductas que observan, indicando o etiquetándolas una a una, procurando “barrer” el espectro de todo lo que se constata. (o eventualmente, buscándolos de modo deliberado, una vez que algunas de ellas se hacen manifiestas). Por ejemplo, el dimensionamiento podría diferenciar “conductas desafiantes”, “conductas de agresión física”, “conductas de transgresión de normas”, etc.

En cambio, si el examen se dirige a los vínculos o las interacciones en que esas conductas se expresan, su tratamiento tendrá un enfoque destinado, precisamente, a captar pautas entre ellas. En ese caso interesará identificar el intercambio o adscripción de funciones entre los sujetos. La construcción categorial buscará identificar patrones de interacción.

Finalmente, podrían dirigir la mirada hacia los contextos, y preguntarse si en determinados contextos o bajo determinadas condiciones se observan o se promueven determinadas conductas. De modo tal que el contexto pasa a ser un asunto relevante en la propia descripción y caracterización de la conducta.

Como queda claro, en el primer caso, se considerará al sujeto y el conjunto de sus conductas, de modo analítico, identificando las distintas conductas que se observaron a lo largo del relevamiento. O, como nos los sugieren los referentes de la teoría fundamentada, indagando deliberadamente el “conjunto de alternativas” que se observan; una a una, analíticamente. En el segundo caso, en cambio, se considera al sujeto en relación a otros sujetos. Su análisis tendrá un enfoque vincular. Interesará identificar las pautas relacionales que signan el comportamiento. En este caso, se podría seguir también una aproximación procesual, examinando la secuencia de acciones en esas interacciones. Finalmente, en el tercer caso, se examinan las conductas por referencia a los contextos en que ellas se manifiestan, o como expresión de dicho contexto.

Estas distintas estrategias no son incompatibles entre sí. Pueden seguirse unas y otras o incluso integrarse o desarrollarse unas a partir de otras. Así, por ejemplo, si se identifican distintos tipos de conducta (clasificación “analítica”); luego podría

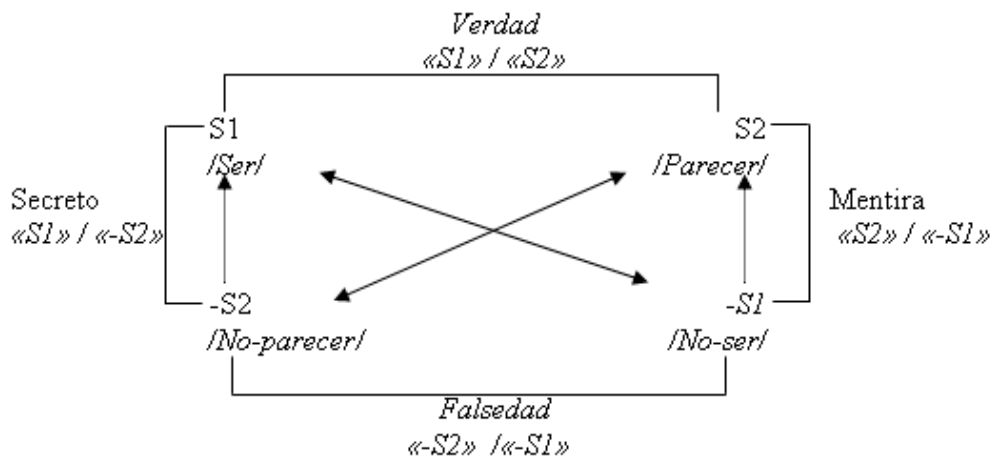
profundizarse en la comprensión de ellas según sean las “interacciones” en que se despliegan. De igual modo, se podría cotejar cada una por referencia a los contextos o ámbitos, o condiciones institucionales en que surgen. Por ejemplo, si interesa examinar la conducta ante la autoridad (perspectiva relacional) podría especificarse luego la indagación para evaluar y categorizar esa relación con la autoridad según refiera al ámbito familiar o al ámbito escolar.

Estos criterios lógico-metodológicos, se pueden aplicar cualquiera sea el objeto o material analizado.

Pueden considerarse también para guiar los criterios en el tratamiento de material discursivo-textual.

Un procedimiento *analítico*, consistiría en considerar a cada palabra o fragmento del material y asignarle una etiqueta o *rasgo semico* y luego identificar en cada nuevo fragmento o palabra la presencia de ese (u otro) rasgo sémico, para construir así un listado de dichos rasgos o etiquetas.

En cambio, una perspectiva *relacional* se enfocaría en la identificación los “vínculos entre términos”. Un ejemplo de este tipo de tratamiento es el que se sigue en el análisis estructural de la corriente “discursivo-narrativa” fundada por J. Greimás. Este autor propone el “cuadrado semiótico” como un recurso analítico para examinar las relaciones semánticas de un término. El supuesto es que esa red semántica es la que permite extraer la potencialidad de sentido de cualquier lexema, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo (Greimás, J.; 1990):



Los fundamentos y las interpretaciones que se siguen de este esquema exceden los objetivos que persigo con su ilustración. En términos generales, como se puede advertir, al relacionar los distintos términos (por relaciones entre contrarios, contradictorios y complementarias) se obtienen distintas regiones o emergencias de sentido. Si se aplica un modelo como éste, *desarrollar una categoría* supondrá

examinar el sistema de posiciones semánticas en las que los términos se determinan recíprocamente. De modo tal que se seguirá un procedimiento “relacional o estructural”.

Otro tipo de tratamiento discursivo podría hacerse interpretando al “texto por referencia a su contexto de producción”. El supuesto que se asume es que es este contexto el que permite interpretar el alcance semántico y pragmático de cualquier unidad o fragmento discursivo. Los enfoques de la “teoría de la enunciación” y la “pragmática lingüística” son ejemplos de este tipo de tratamiento. En ambos casos, la interpretación de cualquier material discursivo reenvía a las “condiciones de interlocución” que el texto supone o genera. Así, por ejemplo, interpretar un término como “rojo” –requiere averiguar y explicitar las condiciones pragmáticas o enunciativas que éste vehiculiza: podría ser una advertencia, una orden, una alerta, una denuncia ideológica. Se advierte que, desde esta perspectiva, el análisis requiere examinar las condiciones contextuales del propio discurso en términos de enunciadores y enunciatarios del mismo.

Dado que este enfoque requiere de desarrollos específicos que tienen cierta complejidad, también en este caso me limito a invocarlo como un ejemplo de análisis de material textual que trasciende la focalización en el término o la frase lingüística.

Finalmente, lo que me interesa extraer de todos los ejemplos examinados es que los procedimientos de categorización y el “desarrollo de una categoría” pueden distinguirse según sea el modo en que se identifican y se vinculan las categorías.

Estas distintas modalidades serían entonces las siguientes:

- por una parte, identificando la variabilidad entre un estado y otro del mismo asunto (criterio *analítico*),
- identificando relaciones entre *partes o componentes* de ese asunto (criterio *relacional*), o
- entre *partes y contextos* del mismo (criterio *contextual*).

Como se advierte estos criterios no remiten a contenidos específicos, aunque estipulan distintas complejidades formales en el tratamiento del material analizado, que contribuyen a fijar por ello, distintas *heurísticas* en la construcción categorial.

Estas heurísticas pueden a su turno ser comprendidas desde una perspectiva lógico-inferencial, como lo haremos seguidamente.

3. Tipos de abducciones y categorización

A la luz de las reflexiones precedentes, me detendré ahora en el examen de las inferencias comprometidas en los procedimientos de categorización.

En tal sentido propondré que en la etapa de construcción de la *categoría* el proceso avanza por comparación de perfiles, fundamentalmente en base a inferencias *analógicas*. Mientras que, una vez que la categoría está disponible, y se integra nuevo material a ella (hasta la saturación), se procede por vía *abductiva*.

Para ilustrar esta idea me serviré de un ejemplo muy simplificado.

Supongamos que, como parte de un cierto relevamiento empírico, se tienen que agrupar los siguientes términos, para integrarlos en alguna o algunas categorías:

hombre – mujer - niño- niña – padre – madre – hijo – hija

El proceso se deberá encaminar a identificar “semejanzas semánticas” entre los términos empíricos, a partir de los cuales se puedan proponer los códigos preliminares⁵.

Un posible agrupamiento podría ser como el que sigue:

hombre – niño – padre – hijo

Otro podría ser:

padre – madre – hijo - hija

Otro:

niño – niña

Cada agrupamiento responde a un criterio diferente. Cualquiera de ellos podría ser aceptable —dependiendo el enfoque privilegiado—, e incluso no resultarían excluyentes, ya que, como sabemos —de acuerdo a la metodología de la teoría fundamentada— un mismo material puede integrarse en varios categorías.

De cualquier modo, lo que interesa examinar aquí es el supuesto lógico-inferencial subyacente a esos posibles agrupamientos.

⁵ Para la descripción de estos procesos, Znaniecki propuso el concepto de “inducción analítica” para diferenciarla de la “inducción enumerativa”. En ese campo —sostiene— el avance y el descubrimiento “no se alcanza por la aglomeración de grandes masas de observaciones superficiales, sino induciendo leyes de un profundo análisis de instancias aisladas experimentalmente” (1934:237). En otro lado he discutido extensamente que el concepto de inducción analítica propuesto por este autor corresponde en verdad a procedimientos que comprometen inferencias analógicas-abductivas que deben diferenciarse formalmente de la inducción como se ha señalado reiteradamente por toda la escuela peirciana (cfr. Ynoub, R.; 2014).

Como se advierte, en cada uno de los casos, se ha privilegiado un criterio rector que surge del “común denominador semántico” de cada grupo.

Como lo adelanté, es allí donde resulta posible postular que el proceso constructivo de la categoría avanza por vía analógica⁶, precisamente como resultado de la “comparación constante”. Es por medio de la comparación de un caso con otro – comparando sus perfiles semánticos- que se va extrayendo lo común a ellos para identificar o proponer la *categoría* que los contiene o expresa.

¿Pero, ¿qué es exactamente lo que se compara?

Como ya lo señalé es el perfil semántico de cada término. Este procedimiento podría explicitarse por medio de un análisis composicional de los *rasgos semánticos* o *semas* contenidos en cada uno de ellos.

Esquemáticamente podría presentarse como se ilustra a continuación (cfr. Greimás y Courtés (1980):

	/humano/	/macho/	/hembra/	/adulto/	/procreación/	/filiación/
Hombre	+	+	-	+	0	0
Mujer	+	-	+	+	0	0
Niño	+	+	-	-	0	0
Niña	+	-	+	-	0	0
Padre	+	+	-	+	+	-
Madre	+	-	+	+	+	-
Hijo	+	+	-	-	-	+
Hija	+	-	+	-	-	+

Los *semas* se pueden considerar como variables tricotómicas con valores «+» / «-» / «0» (positivo/ negativo/neutro). De modo tal que a cada *lexema* le corresponde uno de estos valores, según sea que el sema se exprese positiva, negativamente (como contrario) o de manera neutra (ni positiva, ni negativamente, es decir, no corresponde para el término-objeto o lexema).

Cuando el analista está construyendo sus códigos preliminarmente está realizando implícitamente una operación comparativa entre ellos semejante a la que se ilustra en

⁶ Considero aquí la analogía en la dirección en que la ha descrito Samaja (2003). De un modo que difiere con el propio Peirce, Samaja diferencia a la analogía de la abducción, postulando que es a través de ésta que se infiere genuinamente la Regla. La analogía infiere por comparación de totalidades: comparación entre casos (el caso conocido funciona como el análogo para el descubrimiento de la regla que vale para el caso no identificado) o entre regla (conocida) y regla (inferida/creada por comparación con la conocida). Mientras que la abducción va de una parte al todo, la analogía va de un todo a otro todo (eventualmente el modo en que Samaja se refiere a la analogía, se puede corresponder con el concepto de “abducción creativa” en la perspectiva de Peirce –Eco..).

este ejemplo, y a partir de la cual deberá extraer la “regla-concepto” que caracterizará a la *categoría*⁷.

Las semejanzas semicas privilegiadas definirán entonces “qué se agrupa con qué”, qué campos de sentidos comparten los distintos términos entre sí –según sus perfiles de significación o semánticos-.

Así por ejemplo, el grupo *hombre – niño – padre – hijo* podría etiquetarse con la categoría «varones». En cambio el grupo *padre – madre – hijo – hija* podría integrarse en el código «filiación»⁸.

Una vez disponibles estas categorías preliminares, se avanza desarrollando las mismas, es decir, identificando sus propiedades y dimensiones.

Se busca identificar el espectro de los diversos estados que ésta pueda presentar – en la línea de la codificación axial propuesta por Strauss.

Propondré que en ese caso, la inferencia que conduce ese proceso es la **abducción** ya que en este caso se parte de una suerte de patrón o regla de inferencia ya disponible (que en este caso es el criterio que rigió la construcción de la categoría: por ejemplo, que estén presentes “tales o cuales semas”).

Así, por ejemplo, si continuando con el relevamiento del material, aparecieran términos como los siguientes:

tío – tía – sobrino - sobrina

Estos podrían integrarse a los grupos ya conformados (por ejemplo, el *tío* y *sobrino* se podrían integrar al grupo de «varones» –desde el momento que comparte el sema *humano+ macho o masculino-*), o se puede redefinir en base a ellos (ampliar o desarrollar) un grupo ya existente.

Por ejemplo, el código preliminar «filiación», podría integrarse como “propiedad” de una categoría mayor «parentesco» que integrara también a esta nueva relación de «tíos/sobrinos», como una propiedad diferenciada (por ejemplo, «avunculado»), tal como se ilustra en el siguiente esquema:

Categoría (variable)	<i>Parentesco</i>
Propiedades (sub-variable)	<i>Filiación / Avunculado</i>
Dimensiones (valores de la variable)	<i>Madre ... Padre, etc. (filiación) Tío... sobrino (avunculado)</i>

⁷ Es importante advertir que no estoy indicando que el analista deba seguir este procedimiento de análisis composicional, sino que –por el contrario- estoy explicitando esquemáticamente, lo que se suele hacer intuitivamente.

⁸ Como se ilustra en el cuadro precedente, la categoría contiene «filiación-procreación», dado que una y otra son complementarias: por eso se expresan con el «->» y «+».

Recordemos al respecto que, de acuerdo con Peirce, la abducción es la inferencia del «caso»: se infiere el «caso» a partir de vincular «rasgos / indicios» a la luz de cierta «regla».

En la categorización —en cualquiera de sus formas— el proceso inferencial va desde aspectos parciales del fenómeno investigado (“resultados” —en la jerga de Peirce), hacia configuraciones o totalidades conceptualizadas (“casos”)—.

Como lo adelanto, propondré entonces que este proceso se puede diferenciar también según sean los distintos tipos de configuraciones sobre los que se infiere:

- como “sistemas clasificatorios de estados” (enumeración de *rasgos*);
- como “estructuras o tipologías de estructuras” (relaciones entre *rasgos*),
- como “vínculos funcionales entre contextos y sub-textos (inclusión del *rasgo* en un contexto).

Este reconocimiento, nos permite postular entonces que —en base a la teoría de los indicadores y variables que propone Samaja— se pueden reconocer ***distintos tipos de abducciones*** vinculadas a las distintas modalidades de categorización.

Cuando se “agrupa” o se integra un material a una categoría se infiere a partir algunos elementos (rasgos o indicios) la totalidad como:

- agregados de esos rasgos o elementos (analíticamente)
- vinculaciones entre esos rasgos o elementos (relacionalmente)
- funcionalmente esos rasgos en totalidad (contextualmente)

A partir de esta clasificación tendríamos:

- ***abducciones analíticas*** → ***codificación analítica o atomista***

adscribe un *rasgo*, como cualidad o conjunto de ***cualidades a cierta sustancia*** (inclusión de un *caso* en una clase por la presencia de uno o varios *rasgos*).

- abducciones relacionales → codificación relacional o estructural

vincula *rasgos* identificando *patrones o relaciones* entre ellos (el *caso* se infiere como resultado de identificar ciertos vínculos o estructuras entre los *rasgos*).

- abducciones contextuales → codificación contextual o de totalidades

integra un rasgo en un *contexto* (el *caso* se infiere como resultado de integrar el *rasgo* a un contexto o totalidad de referencia).

Por lo demás, se puede proponer para cada agrupamiento sub-grupos específicos. Por ejemplo, en el marco del criterio *estructural*, se podrían distinguir, *relaciones multidireccionales* –como ocurre por ejemplo, con la polisemia de las relaciones de parentesco (–donde cada término adquiere múltiples sentidos para cada una de las relaciones en la que se lo define); de *relaciones unidireccionales*, donde las relaciones son unívocas o con valores simples como en las relaciones de orden o jerarquía. De igual modo, se podrían identificar variaciones si se incluye la temporalidad en el análisis. Cuando se contempla la temporalidad las entidades o casos pueden concebirse como “procesos” y al interior de éstos, se pueden distinguir como procesos que meramente se desarrollan en el tiempo -longitudinalmente al modo de tendencias; o como procesos cíclicos o configurados temporalmente –al modo de narrativas-.

Cada uno de ellos introduce específicas complejizaciones⁹, pero todas ellas se derivan de los supuestos aquí señalados.

Por razones de espacio, nos limitamos entonces a indicar los criterios más generales, con la convicción de que pueden aportar a la fundamentación lógico-metodológica en los procesos de categorización –de acuerdo a la concepción de la teoría fundamentada-.

⁹ En otro lugar he desarrollado algunas ideas para orientar el análisis de fenómenos temporalmente organizados, bajo la modelización de lo que llamé matrices orgánicas. Dichos tratamientos permiten precisar el proceso inferencial abductivo, a partir de la identificación de rasgos que se integran en totalidades concebidas como configuraciones. Aunque estas totalidades temporales (narrativas o cíclicas) presentan ciertas propiedades específicas, les cabe las mismas consideraciones generales que aquí he hecho para referirme a la abducción relacional y contextual (Ynoub, R.; 2014).

La consideración de estos criterios no resultaría incompatible con los *códigos o familias de códigos* que proponen los autores de dicha tradición metodológica, ya que, mientras ellos refieren a contenidos o criterios semánticos, esta propuesta atiende a la forma o la lógica subyacente a dicha construcción categorial.

Bibliografía.

COURTÉS, J. (1980) *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva*. Buenos Aires. Ed. Hachette.

ECO, U. “Cuernos, cascos, zapatos. Algunas hipótesis sobre tres tipos de abducción”. Eco U. y Th. A. Sebeok. Eds. *El signo de los tres*.

GALTUNG, J. (1968) *Teoría y método de la investigación social*. Tomo I y II. Buenos Aires, Ed. Eudeba.

GIBBS, G. (2012) *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ed. Morata: Madrid.

GLASER, B. y STRAUSS, A. (1967) *The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Chicago. Aldine.

GLASER, B. (1992): *Emergence vs. Forcing: Basics of Grounded Theory Analysis*. Mill Valley, California: Sociology Press.

GREIMAS, A. J. (1989) *Del Sentido II. Ensayos semióticos*. Madrid. Ed. Gredos.

KELLE, U. (2005). "Emergence" vs. "Forcing" of Empirical Data? A Crucial Problem of "Grounded Theory" Reconsidered [52 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(2), Art. 27, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502275>. Consultado abril 2013.

LAZARFELD, P. (1979). "De los conceptos a los índices empíricos", en Boudon y Lazarsfeld, *Metodología de las Ciencias Sociales, Vol. I y II*. Barcelona: Laia.

PEIRCE, C. S. (1970) *Deducción, inducción e hipótesis*. Buenos Aires: Ed. Aguilar.

RITCHE *et al.*, 2003; *Qualitative research practice: a guide for social science students and researchers*. Londres: Sage.

SAMAJA, J. (1993); *Epistemología y metodología*. Buenos Aires: EUDEBA.

_____(2003b) “El papel de la hipótesis y de las formas de inferencia en el trabajo científico”. en *Semiótica de la Ciencia*. Libro inédito.

STRAUSS, A. y CORBIN, J. (1990) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Ed. Universidad de Antioquia: Colombia.

STRAUSS, A. L. (1987). *Qualitative Analysis for Social Scientists*. Cambridge, NY: Cambridge University Press.

YNOUB, R. (2014) *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica. Tomo I*. México: Ed. Cengage Learning.

YNOUB, R. (2015) *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica. Tomo II*. En prensa.

ZNANIECKI, F. (1934) *The Method of sociology*, New York: Rinehart & Company.